

Orientación académica y profesional en el siglo XXI

Autor: Romo González, Ana (Licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas y Coach).

Público: General. **Materia:** Orientación Educativa. **Idioma:** Español.

Título: Orientación académica y profesional en el siglo XXI.

Resumen

La orientación académica y profesional es hoy más necesaria que nunca en el sistema educativo español. Las opciones académicas y laborales se diversifican y cada vez cambian más rápido. Los adolescentes y jóvenes construyen su propia identidad mientras tienen que aprender a tomar decisiones razonadas más prematuramente ante tal cantidad de opciones. De este modo, el orientador deberá acompañarles y proporcionarles las herramientas necesarias para que construyan su proyecto de vida por sí mismos.

Palabras clave: Orientación académica, Orientación profesional, Orientación vocacional, Orientador, Tutor, Sistema Educativo, Educación Secundaria, Mercado laboral, Empleo juvenil.

Title: Academic and professional guidance in the twenty-first century.

Abstract

The academic and professional guidance is more relevant than ever in the Spanish education system. This is because of our education system has more options and the changing work environment. Today's adolescents and young people have to learn to take reasoned decisions increasingly early, while they are searching for their personal identities. This is why the educational guidance counselor should accompany them and provide the necessary tools to build their life plan.

Keywords: Career counseling, Academic and professional guidance, Vocationalized secondary education, Educational guidance counselor, Tutor, Education system, Secondary education, Labour market, Youth employment.

Recibido 2017-12-28; Aceptado 2018-01-05; Publicado 2018-01-25; Código PD: 091095

1. INTRODUCCIÓN

La orientación académica y profesional es una tarea de gran relevancia en el actual sistema educativo en España. Esto se debe fundamentalmente al aumento y mayor complejidad de los itinerarios educativos y a los grandes cambios que se han producido los últimos años en el mercado laboral.

El sistema educativo ha diversificado sus opciones buscando, entre otras cosas, combatir el abandono escolar. De esta forma, los estudiantes empiezan a tomar decisiones sobre su futuro a edades más tempranas. Ya en 4º de ESO han de decidir entre seguir su itinerario por la opción de enseñanzas académicas o la de enseñanzas aplicadas. A partir de aquí, las posibilidades son muy diversas.

En cuanto a la mayor complejidad del mercado laboral, podemos ver cómo en los últimos años se ha producido una auténtica revolución. Con la "crisis" tantas veces mencionada, no solo se destruyeron puestos de trabajo, algo que hemos comprobado con las alarmantes cifras del paro mes tras mes, sino que también se reformuló el panorama laboral con un aumento de la precariedad: reducción de los contratos indefinidos, más facilidad de despido, aumento de los contratos por temporada, meses e incluso por horas, reducción de los salarios, etc.

Asimismo, el mercado laboral ha sido influido por los avances sociales y tecnológicos, haciendo que surjan nuevas ocupaciones y desaparezcan otras y sean más valoradas cualidades de los trabajadores que hasta ahora no se tenían tanto en cuenta, como la capacidad de adaptación al cambio, las habilidades comunicativas o desenvolverse con soltura con las nuevas tecnologías.

Los adolescentes y jóvenes se han visto enormemente influenciados por todo este entramado. La situación laboral hace que sus expectativas en cuanto a su carrera profesional sean muy diferentes a las de generaciones anteriores como veremos a lo largo de este artículo.

No es de extrañar por tanto, que consideremos que la orientación académica y profesional es una de las principales áreas de intervención en secundaria y que incluso deba extenderse a lo largo de toda la vida. Esta orientación buscará en

último término preparar a adolescentes y jóvenes para enfrentarse a las múltiples decisiones que tendrán que tomar en la vida, entre las que se encontrarán decisiones académicas y profesionales que condicionarán su futuro.

Entonces, orientaremos trabajando en cuatro pilares fundamentales: el conocimiento de uno mismo, conocimiento del entorno académico y profesional, entrenamiento para la toma de decisiones y para la gestión del proyecto profesional y de vida. No debemos olvidar preparar a nuestros alumnos para los innumerables cambios que experimentarán en su vida, que pueden incluir cambios de empresa varias veces a lo largo de su vida, periodos de desempleo, o incluso cambios de profesión.

2. MARCO NORMATIVO

La normativa en el sistema educativo español ha ido modificándose en los últimos años en busca de, entre otras cosas, mejorar la calidad educativa y sus resultados, prestar mayor atención a la diversidad y combatir el absentismo y el abandono escolar. La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, más conocida como LOMCE, especifica que la finalidad última del sistema educativo español es la de asegurar el desarrollo integral del alumno en todas sus potencialidades.

Para cumplir sus objetivos, el sistema ha diversificado sus opciones, por lo que la preparación para la toma de decisiones y la vida activa, debe realizarse de forma progresiva en todas las etapas y principalmente en la Educación Secundaria Obligatoria. En la LOMCE y su desarrollo normativo, especialmente en el RD 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato, podemos comprobar claramente este hecho.

En este apartado, veremos las diferentes opciones que se han creado o consolidado a partir de desarrollo normativo, y que reflejan la importancia de la orientación académica y profesional.

Una de las finalidades de la ESO es preparar a los alumnos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral. En esta etapa las decisiones que se adopten son de gran importancia, por lo que se prestará especial atención a la orientación académica y profesional y a la acción tutorial. El cuarto curso tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico. Una de las principales decisiones que los alumnos deberán tomar será escoger cursar ese cuarto curso por la opción de enseñanzas académicas (para el que quiera continuar estudios de Bachillerato) o la de enseñanzas aplicadas (para el que quiera continuar estudios de FP).

Dentro de la atención a la diversidad en ESO se ofrece dos vías en cuyo caso en el proceso de transición a la vida activa se adelanta: los Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, y los ciclos de Formación Profesional Básica.

Los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento están dirigidos preferentemente a aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje no imputables a la falta de estudio o esfuerzo y su finalidad es que los alumnos puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en ESO.

La Formación Profesional Básica sustituye a los antiguos programas de Cualificación Profesional Inicial, y está reflejada en el RD 127/2014, de 28 de febrero. Su objetivo es facilitar la permanencia en el sistema educativo y ofrecer mayores posibilidades para el desarrollo personal y profesional de los alumnos.

A partir de la Educación Secundaria Obligatoria o la Formación Profesional Básica, los jóvenes tendrán varias opciones: continuar con estudios de educación secundaria postobligatorios (cursar Bachillerato o un ciclo de Formación Profesional de Grado Medio), o comenzar su trayectoria profesional.

En Bachillerato, regulado junto con la ESO por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el alumno tendrá que escoger una modalidad (Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales o Artes). Es importante mencionar la controversia surgida en cuanto a los cambios normativos para obtener el título de Bachillerato. En la LOMCE se propone la necesidad de superar una evaluación final para obtener el título. Esto significaría que todos los estudiantes tendrían que enfrentarse a dicha evaluación, y no solo aquellos que quisieran continuar sus estudios en la Universidad. Pero, el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la LOMCE, pospone su implantación hasta la entrada en vigor de la normativa que resulte del Pacto de Estado social y político por la educación, para el que trabaja una subcomisión específica en el ámbito de la Comisión de Educación y Deporte del Congreso. Por ello y por ahora, solo los alumnos que quieran continuar con estudios universitarios realizarán la Evaluación de Acceso a la Universidad (EvAU) que sustituye a la PAU.

Otro ámbito formativo en el que se desarrollan acciones encaminadas a la orientación académica y profesional y que supone otra vía académica más de todas las posibles está representado por la Formación Profesional. La FP incluye las enseñanzas de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral, y las orientadas a la formación continua en empresas, que permitan la adquisición y actualización de las competencias profesionales. Ya hemos mencionado la FP Básica, pero también encontramos la Formación Profesional de Grado Medio y la de Grado Superior (a la que se puede acceder fundamentalmente a través de Bachillerato o un ciclo de FP de Grado Medio). A las que se suma la nueva modalidad de FP Dual introducida con la LOMCE. En el Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la Formación Profesional Dual.

El anterior desarrollo normativo es tan solo una muestra de la complejidad y diversidad de caminos por los que un joven puede optar. Por tanto, es evidente que la orientación académica y profesional es vital en nuestro actual sistema educativo para ayudar a los alumnos a desenvolverse en él y sacarle el mayor provecho para prepararse al contexto profesional actual.

3. MARCO TEÓRICO

La orientación académica y profesional siempre ha formado parte de la orientación educativa, pero en los últimos años su forma de aplicación tradicional, basada en ofrecer información académica y profesional en momentos concretos como los cambios de etapa, ha ido perdiendo validez por los cambios constantes del entorno.

Podemos definir orientación académica y profesional como lo hace Bisquerra en *Manual de orientación y tutoría* (1996):

Proceso de ayuda técnica, mediado y cooperativo, dirigido a todas las personas a lo largo de sus ciclos vitales, tanto en periodo formativo, como de desarrollo profesional y de tiempo libre, con la finalidad de desarrollar las conductas vocacionales que les preparen para la vida adulta en general y activa en particular, mediante una intervención continuada, sistemática, técnica y profesional, basada en los principios de prevención, desarrollo e intervención social, implicando a los distintos agentes educativos y socio-profesionales.

La orientación académica y profesional implica por tanto la intervención para ayudar al alumno a adquirir las habilidades para conocerse y conocer el entorno y, con esa información, tomar decisiones razonadas en el campo profesional, y en el resto de ámbitos de su vida, y gestionar así su proyecto de vida. Por tanto, la orientación en lugar de ayudarles a elegir una profesión, ha de ayudarles a construir una carrera profesional (Watts y Kidd, 2000).

Por ello, la orientación profesional en educación secundaria debe trabajar en cuatro áreas principales como hemos venido adelantado (Martínez-Clares, Pérez-Cusó y Martínez-Juárez, 2014):

- Autoconocimiento y autoestima: el adolescente se encuentra en un momento caracterizado por la búsqueda de la identidad y debemos ayudarle a que descubra quién es, cuáles son sus intereses, inquietudes y expectativas de futuro.
- Conocimiento del entorno: debemos poner a su disposición las herramientas necesarias para que conozca el sistema educativo y sus opciones, así como las distintas opciones que existen en el mercado laboral, y cómo debe moverse en él (preparar un currículum, enfrentarse a una entrevista, etc.).
- Toma de decisiones: debemos enseñarle a tomar decisiones lo antes posible. La toma de decisiones tiene dos componentes en los que debemos trabajar, cierto grado de madurez y el otro es la adopción de estrategias para llevar a cabo el proceso de toma de decisiones.
- Gestión del proyecto profesional y de vida: a través de distintas decisiones, y en base a la información con la que cuenta, el alumno planificará su proyecto personal. Asimismo, también debemos prepararle para que ese proyecto no sea rígido, sino que se pueda modificar si las circunstancias así lo requieren.

Después de plantear en qué consiste la labor ideal de orientación académica y profesional, ¿Cómo debe ser entonces el profesional que la lleve a cabo? González Mayoral y Martín Biezma (2012) nos das algunas pistas sobre las competencias que debe tener:

- Emocional: manejar las emociones y conectar con los alumnos, sus familias y el resto de docentes.

- Relacional: establecer relaciones con los alumnos y guiarles sin imponer, a la vez que mantiene también relaciones e influye en el resto de miembros de la comunidad escolar.
- De gestión: capacidad para proponer, planificar y organizar tareas, habilidad para adaptarse a distintas situaciones.
- Aprender a aprender: capacidad de iniciar y organizar un aprendizaje.
- Digital: ser capaz de elaborar y compartir documentos online, buscar de forma eficiente en Internet, desenvolverse con el correo electrónico o en redes sociales.

De este modo, vemos como los teóricos de la materia ya están tratando de cambiar el modelo de orientación académica y profesional para adaptarse al entorno cambiante en el que vivimos. Es innegable que continuar con el modelo anterior puede traer graves consecuencias para nuestros alumnos. Si no trabajamos para convertirlos en seres autónomos, se sentirán perdidos e incapaces de encontrar las herramientas necesarias en el momento en el que tengan que caminar solos.

Entre las muchas consecuencias de una buena orientación, la más urgente es la reducción del abandono escolar. Somos uno de los países con más abandono escolar de Europa a pesar del descenso provocado por la crisis. Una adecuada orientación puede solventar el grave problema que supone tanto para el alumno, como para el sistema educativo y la sociedad en general.

4. VISIÓN DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL Y DE LA REALIDAD PROFESIONAL

Como hemos venido diciendo, el mercado laboral se ha ido transformando de forma impactante los últimos años. Destrucción de empleo, aumento de la precariedad o desaparición de profesiones y surgimiento de otras nuevas son algunos de los hechos que lo demuestran. Uno de los colectivos más afectados ha sido sin duda el de los jóvenes como han demostrado las estadísticas.

Los jóvenes son la generación mejor preparada, pero sus posibilidades laborales no se corresponden con su formación. Algunos datos nos permiten hacernos una idea de la magnitud de la situación. Según la Encuesta de Población Activa (EPA), en España existían 9.519.000 personas entre 16 y 34 años al finalizar 2016. De ellas, el 48,3% estaban ocupadas, el 18,1% paradas y el 33,6% se mantenían fuera del mercado de trabajo.

Para comprender de primera mano su punto de vista sobre la situación que están viviendo o que van a vivir, hemos realizado una encuesta a 66 adolescentes y jóvenes españoles, entre 16 y 22 años. A continuación veremos las conclusiones más importantes que hemos extraído:

Los adolescentes y jóvenes de hoy ven de forma negativa el mercado laboral en España. La mayor parte de ellos cree que es complicado o muy complicado encontrar trabajo (56,1%). La forma más sencilla de trabajar es si no te importa de qué (43,9%), es decir, creen que es difícil encontrar un trabajo cualificado o relacionado con sus estudios.

Además, desde su punto de vista, las principales dificultades con las que se encuentran para trabajar los jóvenes de hoy son la escasa oferta laboral (30,3%) y la falta de experiencia profesional (60,6%). La oferta laboral se ha reducido y las empresas buscan empleados jóvenes pero con experiencia, o les ofrecen contratos de prácticas con condiciones precarias. Por ello, los estudiantes se sienten inseguros en su búsqueda del primer empleo, viendo como, si quieren ganar experiencia en su ámbito profesional, deben seguir dependiendo económicamente de sus padres.

Este entorno hace que los adolescentes y jóvenes estén muy (30,3%) o bastante (39,4%) preocupados por su futuro laboral. Son muy conscientes de las dificultades con las que se pueden encontrar en su búsqueda de empleo. Han visto como amigos o familiares han tenido que enfrentarse al desempleo o cambios de trabajo constantes, sin ni siquiera llegar a ejercer de lo que han estudiado, y no quieren pasar por lo mismo. Creen que sus expectativas laborales son iguales o peores que las de sus padres (45,5%).

Por otro lado, los jóvenes de hoy tienen bastante claro lo que quieren. De hecho, el 45,5% tiene clara su vocación profesional y el 39,4% está entre varias opciones. Tan sólo el 15,2% está perdido en lo que a sus intereses profesionales se refiere.

Por ello, adolescentes y jóvenes se están formando como primer paso para llegar a construir una carrera profesional satisfactoria. La mayoría de ellos cree que con la educación secundaria, ESO o Bachillerato, no es suficiente, sino que los estudios que abren más las puertas del mercado laboral son la Formación Profesional (27,3%), estudios universitarios (36,4%) y los máster (16,7%).

En cuanto a su percepción de la orientación académica y profesional que han recibido o reciben en el centro educativo al que acuden, vemos que no es todo lo positiva que nos gustaría que fuera. A pesar de que consideran que saben tomar decisiones académicas y profesionales racionales y meditadas –el 63,6% dice que suele analizar la situación y valorar los pros y los contras antes de hacerlo– no creen que el orientador o el tutor hayan tenido mucho que ver en este aprendizaje.

La mayor parte de ellos considera que la ayuda del tutor o del orientador se ha basado en facilitarle información sobre las profesiones que hay (33,3%), o que simplemente se ha limitado a hacerle un test para ver qué estudios y profesiones son más acordes a sus gustos y capacidades (22,7%). Tan solo el 6,1% cree que le han enseñado a tomar decisiones razonadas. De hecho, el 30,3% cree que no le han ayudado en nada, y el 75,8% está de acuerdo en que podrían haberle ayudado más.

Asimismo, el orientador o el tutor no son los principales agentes a los que recurren para orientarse en su carrera profesional. El 50% prefiere recurrir a sus padres o familiares. Mientras que el 15,2% acude a sus profesores o al orientador del centro. Internet como fuente principal gana importancia con un 12,1% de adolescentes y jóvenes que recurren a ella por encima de otras fuentes.

En definitiva, los adolescentes y jóvenes de hoy saben que lo tienen complicado para realizarse profesionalmente en el mercado laboral actual, pero están dispuestos a prepararse todo lo que puedan para conseguirlo y demandan para ello un apoyo y ayuda más profundos del sistema educativo, en concreto del tutor y del orientador.

Debemos conseguir que estos adolescentes y jóvenes confíen en nosotros y nos consideren una herramienta fundamental para orientarles en su carrera académica y profesional. Seremos una pieza más del engranaje para que terminen la educación secundaria preparados para tomar decisiones por sí mismos para construir y gestionar su proyecto de vida, hoy y siempre.

5. CONCLUSIONES

La orientación académica y profesional es fundamental en nuestro sistema educativo actual. La diversificación de opciones y la complejidad del entorno laboral hacen necesario que los adolescentes y jóvenes de hoy sean capaces de seleccionar la numerosa información con la que pueden encontrarse, y a partir de ella tomen decisiones razonadas para construir su proyecto de vida.

Los modelos tradicionales de orientación ya no sirven y vemos cómo los alumnos demandan más de sus tutores y orientadores. Hoy no basta con dar información sobre las posibles vías educativas y profesionales o pasar un test de compatibilidad entre vías profesionales, intereses y capacidades. Los alumnos demandan un asesoramiento integral por parte del orientador y del tutor en colaboración, que les prepare para enfrentarse al contexto cambiante, adaptarse a él e incluso adelantarse.

El sistema educativo debe poner a disposición de los alumnos una orientación académica y profesional que se extienda a lo largo de todas las etapas educativas, e incluso debería extenderse a lo largo de toda la vida. Es cierto, que la mayor incidencia de esta orientación debe tener lugar en Educación Secundaria Obligatoria. Momento en el que los alumnos tienen que empezar a enfrentarse a tomar decisiones académicas y profesionales que condicionarán su futuro y empiezan a tener la madurez suficiente para tomar esas decisiones, por lo que debemos trabajar con ellos la puesta en práctica de estrategias para la toma de decisiones (similares a las de resolución de problemas).

La nueva concepción de la orientación académica y profesional debería ser ya una realidad. Teóricos y profesionales ya la han descrito y planteado, pero los adolescentes y jóvenes aún no han podido percibir ese cambio como hemos comprobado. Tutores, orientadores y resto de docentes deben de unirse para ofrecer a los alumnos una orientación lo más completa posible. Además, deben alinearse y mantener una colaboración estrecha con sus padres o tutores, que también tienen una gran influencia en la construcción del proyecto de vida de sus hijos como hemos visto. Sólo a través de la colaboración, podremos preparar a nuestros alumnos para la realidad a la que se tendrán que enfrentar.

Bibliografía

- Álvarez, M.; Bisquerra, R. (1996) *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Wolters Kluwer.
- Encuesta Adolescentes y jóvenes ante la orientación académica y profesional y la realidad profesional (2017). Elaboración Propia. Muestra: 66 jóvenes españoles entre 16 y 22 años.
- Encuesta de población Activa (EPA) con la colaboración de Eurostat. (2016). Recuperado de: http://www.empleo.gob.es/es/sec_trabajo/analisis-mercado-trabajo/jovenes/numeros/2017/Junio2017.pdf
- González, R. M.; Martín, C. (2012). *Competencias clave del orientador*. Recuperado de: <http://www.educaweb.com/noticia/2012/06/11/competencias-clave-orientador-5569/>
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Martínez-Clares, P.; Pérez-Cusó, F.J.; Martínez-Juárez, M. (2014). Orientación Profesional en Educación Secundaria. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17 (1), 57-71.
- RD 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- RD 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos.
- RD 1529/2012, de 8 de noviembre, se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la Formación Profesional Dual.
- RD-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013.
- Watts, A. G. y Kidd, J. M. (2000). Guidance in the United Kingdom: Past, present and future. *British Journal of Guidance & Counseling*, 28, 485-502.